



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué están tratando a las mujeres del noroccidente como mujeres de segunda al privarlas de un método demostradamente eficaz de detección precoz del cáncer de mama, como era el programa de cribado, en el Hospital de Jarrio?

Palacio de la Junta General, 22 de octubre de 2020

Beatriz Polledo Enríquez